

INFORME 171/SO/08-10-2015 RELATIVO AL SECCIONAMIENTO EN QUE SE DIVIDE EL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, EL CUAL SERVIRÁ DE BASE PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL 2015

Se informa al pleno de este Consejo Distrital, que con fecha 18 de febrero del 2015, en su cuarta sesión extraordinaria el Consejo General de este Instituto Electoral aprobó el Acuerdo 023/SE/18-02-2015, mediante el cual se aprueban las modificaciones al Catálogo Cartográfico del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015.

Con el propósito de coordinar las actividades referentes a la preparación del proceso electoral, jornada electoral y resultados y declaración de validez de las elecciones del proceso electoral extraordinario en el municipio de Tixtla de Guerrero, es necesario informar a los integrantes del Consejo General, la integración de las secciones del municipio en comento, siendo estas las siguientes:

CATÁLOGO CARTOGRÁFICO - TIXTLA DE GUERRERO 2015

No. CONSECUTIVO	ENTIDAD	DISTRITO FEDERAL	DISTRITO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	LOCALIDADES	TIPO DE SECCIÓN	TIPO DE CASILLA
1	GUERRERO	7	24	TIXTLA DE GUERRERO	2479	TIXTLA	NO URBANA	BÁSICA
						MATLALAPA		CONTIGUA 1
2					2480	TIXTLA	URBANA	BÁSICA
3					2481	TIXTLA	NO URBANA	BÁSICA
						RANCHO TIXTLA		CONTIGUA 2
4					2482	TIXTLA	URBANA	BÁSICA
5					2483	TIXTLA	URBANA	CONTIGUA 1
6					2484	TIXTLA	URBANA	BÁSICA
7					2485	TIXTLA	URBANA	BÁSICA
						CONTIGUA 1		
8					2486	TIXTLA	URBANA	BÁSICA
9					2487	TIXTLA	URBANA	CONTIGUA 1
10	2488	TIXTLA	URBANA	BÁSICA				
11	2489	TIXTLA	URBANA	CONTIGUA 1				
12	2490	TIXTLA	NO URBANA	BÁSICA				
		AYOTZINAPA						
		MEMBRILLAL						
		RANCHO EL MOLINO						
		EL ZAPOTE		CONTIGUA 1				

No. CONSECUTIVO	ENTIDAD	DISTRITO FEDERAL	DISTRITO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	LOCALIDADES	TIPO DE SECCIÓN	TIPO DE CASILLA				
13	GUERRERO	7	24	TIXTLA DE GUERRERO	2491	TIXTLA	URBANA	BÁSICA CONTIGUA 1				
14					2492	ATLIACA	NO URBANA	BÁSICA CONTIGUA 1 CONTIGUA 2				
15					2493	ATLIACA	NO URBANA	BÁSICA CONTIGUA 1				
16					2494	ATLIACA	NO URBANA	BÁSICA CONTIGUA 1				
17					2495	ACATEMPA	NO URBANA	BÁSICA				
18					2496	ACATEMPA	NO URBANA	BÁSICA				
						AMOXTEPEC						
						TEXALTZINGO						
						TIERRA BLANCA						
19					2497	ALMOLONGA	NO URBANA	BÁSICA CONTIGUA 1				
						2499			OJITOS DE AGUA	NO URBANA	BÁSICA	
20					PLAN DE GUERRERO							
21					LOS TERREROS							
22					BARRANCA HONDA							
23					2500	LA ESTACADA	NO URBANA	BÁSICA				
24					2501	EL AHUEJOTE	NO URBANA	BÁSICA				
25					2502	SAN JUAN OMEAPA	NO URBANA	BÁSICA				
26					2503	CHILACACHAPA	NO URBANA	BÁSICA				
27					2504	ZOQUIAPA	NO URBANA	BÁSICA CONTIGUA 1				
28					2505	EL DURAZNO	NO URBANA	BÁSICA CONTIGUA 1				
29					2506	EL POTRERO	NO URBANA	BÁSICA				
						2507			EL TRONCON	NO URBANA	BÁSICA	
2508					TECOTZINTLA							
									2508	ZACATZONAPA	NO URBANA	BÁSICA

Cabecera seccional

Lo que se informa a este Consejo Distrital para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Tixtla de Guerrero, Guerrero, 09 de octubre del 2015.

**EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 24**

C. FRANCISCO CABRERA ROJAS

EL (A) SECRETARIO (A) TÉCNICO. (A)

C. _____